Montevideo—Miércoles 24 de Diciembre de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 3,042

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.



SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 84.
" "...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Diciembre 24—Asegúrase en los círculos navales que el capitan de navío Jorge Lawry recibió la órden superior de salir con el *Pilcomayo* para Corrientes, llevando instrucciones reservadas para otros dos buques de la escuadra. Relaciónase esta resolucion con los anuncios alarmantes recibidos de dicha provincia sobre los preparativos revolucionarios.

—La comision del monumento á Torcuato de Alvear, resolvió nombrar comisiones parroquiales encargadas de levantar la suscricion popular.

—En Córdoba la gran preocupacion despues de la catástrofe, es el temor de la rotura del dique San Roque, que tiene hoy profundidades de veintiocho metros. Semejante derrumbe haría desaparecer la ciudad de Córdoba, con la gran mole de agua y piedras que precipitaríase sobre ella.

Averiguóse que la causa de la inundacion no fué la rotura del canal sino la gran creciente. Síguense encontrando cadáveres bajo los escombros que van removiéndose, constatándose la desaparicion de muchas personas.

Continúan desplomándose muchos edificios que quedaron en mal estado.

—Sigue el arresto de los jefes militares por sospecha de hallarse complicados en una conspiracion.

—La Cámara de Diputados sancionará hoy el proyecto de ley concediendo cien mil pesos para las víctimas de la inundacion en Córdoba.

Dublin, 23—Acaba de verificarse una eleccion legislativa en Kilkenny.

El señor Hennessy, disidente, ha sido electo miembro de la Cámara de los Comunes, por 2503 votos, contra 1356 obtenidos por su adversario, el candidato parnellista.

Bombay, 23—El czarevitch llegó hoy á esta ciudad.

Via Galveston

Berlin, 22—El doctor Gaiman, que actualmente está curando á 75 tísicos, escribe que en cuatro casos ha curado completamente la tisis pulmonar por haber principiado á combatirla desde que principió la enfermedad, subiendo la dósis hasta cinco centígramos.

El profesor Leyden informa que los 127 enfermos que estánse curando en el Hospital de Caridad de enfermedades del pulmon, todos progresan admirablemente, sin que haya habido una sola desgracia en contra de sus experimentos.

La *Gaceta de Colonia* dá cuenta de la muerte de un tísico, puesto bajo el cuidado del doctor Laberta por profesor Koch, y que fué inoculado primeramente por el mismo profesor.

La *Gaceta* dice que la muerte de éste fué la consecuencia de la inoculacion.

El profesor Leyden analizando su procedimiento y el de otros médicos aconseja á los doctores que tengan mucha precaucion de la inoculacion tanto en las personas fuertes como en las débiles, porque las inoculaciones afectan mucho al corazon y los que han muerto despues de ella ha sido porque han afectado ese órgano.

Lóndres, 22—Hánse tomado iniciativas tendentes á protejer las industrias inglesas. Bradford en la cámara de comercio, adoptó una resolucion aconsejando que se establezcan derechos por el mismo estilo de la nueva tarifa francesa, sobre los productos magnufatureros ingleses; por su parte un miembro del parlamento, Mr. James Lowther, dió un ataque contra la importacion de carnes y productos agrícolas.

Lisboa, 21—Baring hermanos informan al gobierno que no necesitando el pago del préstamo, proponen el antiguo contrato. Esta noticia ha causado una buena impresion.

Madrid, 21—El buque costanero español *San Francisco* varó cerca de Alhucemas (Marruecos) siendo abordado por una partida de moros, quienes lleváronse cuanto encontraron haciendo prisionera la tripulacion y una pasajera, la que quitáronle hasta la ropa.

Un destacamento de tropas persiguió á los moros y consiguió la libertad de los prisioneros.

Nueva York, 21—El señor Succi terminó anoche su ayuno. Dijo podia seguir 15 dias mas, pero los médicos que lo han custodiado dijeron que no podria vivir cinco dias mas sin comer.

Succi parece un cadáver.

Hoy dijo que nunca volvería á ayunar tantos dias. Esta mañana pesaba 104 3/4 libras y habia perdido en el ayuno 42 1/2.

Roma, 21—En la Cámara de Diputados propúsose un voto de censura contra el gobierno por haber hecho retirar al ministro de Hacienda Seismit Doda, pero fué desechado dándose un voto de confianza á Crispi por una mayoría de 261 votos.

N. B.—La AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

Santiago de Chile, Diciembre, 21—El Consejo de Estado, por indicacion del Presidente de la República, puso en vigencia ayer con el voto en contra del senador Aníbal Zañartu, la ordenanza que restringe las reuniones públicas.

El Ferro Carril censura enérgicamente este acuerdo del Poder Ejecutivo, porque limita un derecho espreso de los ciudadanos autorizado por la Constitucion.

—La comision conservadora acordó dirigir la siguiente exposicion al Presidente de la República: "La comision conservadora con ocasion de los sucesos ocurridos en esta ciudad, en la noche del 19 del corriente, estima de su deber hacer presente al Presidente de la República que el derecho de reunion ha sido violado y que se ha cometido un asesinato alevoso y otros delitos, apareciendo comprometidos en su perpetracion la policía de seguridad ó individuos notoriamente dependientes de ella."

Los diputados Walker Martinez y Errázuriz calificaron á Balmaceda de asesino, y el presidente Reyes los llamó al órden manifestándoles que si continuaban profiriendo conceptos semejantes suspenderia la sesion y se retiraria de la sala.

—El diputado Julio Bañados Espinoza, catedrático universitario, fué expulsado ayer de la Universidad por la juventud, á título que deshonraba el templo de la ciencia por sostener y aconsejar la política del gobierno.

—Profundo sentimiento ha producido en esta sociedad el sacrificio del jóven Isidro Ossa, hijo del ex diputado conservador, Macario Ossa, sobre cuyo cadáver el general Baquedano vertió lágrimas de ternura y dolor. La juventud y todos los círculos de opinion le rendirán hoy el último tributo de sentimiento cívico, en sus funerales.

—Se nos informa que ha sido retirado el decreto de separacion del doctor Diego Barros Arana, de la comision de límites, volviendo al Ministerio de Hacienda su hermano Lauro Barros.

—El diputado Ladislao Errázuriz fué asaltado anoche por cinco individuos armados de puñal, y los puso en fuga con su revólver.

—Circula el rumor de que en el caso de que la oposicion parlamentaria cite por derecho propio al Congreso, el Gobierno declarará en estado de sitio las provincias centrales.

Rio Janeiro, 22—El Congreso ha votado siete artículos del capítulo primero de la Constitucion, de acuerdo con el Gobierno.

Se han dictado disposiciones sobre eleccion de las asambleas generales de los Estados.

Cambio sobre Lóndres, 21 7/8 d.

Soberanos 11:240.

NOTICIAS GENERALES

Compra por el Estado—*El País* hace las siguientes cuentas, tendentes á demostrar que *El Dia* habria pecado de injusticia al calificar de *playita* ó cosa así la compra por el Estado del terreno y edificio que ocupa el Colegio Militar:

"No hay tal playita y la realizacion de un negocio lícito contra el cual acaso solo podria argüirse que no seria este el momento oportuno para hacer compras, si no fuera que las mismas condiciones de pago destruyen lo errado de tal aseveracion.

La Escuela Militar está establecida en *una manzana* de terreno ubicada entre las calles de Agraciada, Corrientes, Uruguayana y Santiago del Estero.

No son, pues, tres mil varas como dijo *El Dia* primero ni 5,000 varas como lo aseveró despues, para hacer cálculos exageradísimos sobre el precio del terreno.

No es, ademas, un solo edificio sinó *tres* espaciosos edificios que valen en conjunto mas de treinta mil pesos los que comprende la compra, como que los ha ocupado y ocupa la Escuela Militar.

Ademas en mejoras de otro género, cercos, adoquinados, empedrados, veredas, caño maestro, etc., hay allí gastados de 7 á 8 mil pesos.

El Estado ha desembolsado en mejoras realizadas como veinte mil pesos, los mismos que son perdidos para él con arreglo al contrato de arriendo vencido que establece que ellas deben quedar á beneficio de la propiedad.

El precio de la adquisicion sube á 730.000 pesos, á pagarse en mensualidades de 3.000 pesos.

Dada esta forma de pago y reducido el interés corriente de doce por ciento anual sobre el promedio de los plazos, resulta quedar reducido el precio á pesos 100.000 al contado.

Los edificios y accesorios, incluso lo gastado por el Gobierno, que pertenece al propietario, representan un valor de 50 á 60 mil pesos, de manera que el terreno ha venido á pagarse por 40 á 50 mil pesos, no á *veinte pesos la vara* sino al rededor de *cinco pesos vara*, precio moderado hoy mismo, notorio como es que por esas inmediaciones no vale menos de siete ú ocho pesos donde se ha vendido en estos últimos meses hasta á 10 y 12 pesos en remate público.

Hemos tomado todos estos datos en fuente fidedigna y ellos puede confirmarlos el colega con facilidad."

Nueva escuela—La Direccion General de I. Pública ha autorizado la ereccion de una escuela rural en la cuchilla de Ramirez, departamento del Durazno.

El doctor Caleya—Ha regresado de Europa ese facultativo español, que durante algunos años ejerció la medicina en el departamento de Maldonado, residiendo en San Cárlos.

En breve volverá á establecerse en sus antiguos pagos, donde goza de generales y merecidas simpatías.

Ecos de Rocha—Saldrá el miércoles 24 para la capital el doctor Lenzi con su familia y el coronel don Enrique Yarza.

El primero pasará allá la feria, y el segundo regresará entre pocos dias.

—Tenemos entre nosotros á los señores don Antonio Errecart y don Atilio Lanza, representante el primero de la importante casa comercial de Montevideo de los señores Alvarez é Iglesias, y de la gran mueblería de su señor padre el segundo.

—Ha sido nombrado sub-comisario de la villa don Justo Caballero (hijo), en reemplazo del teniente Alvariza, á quien se le aceptó la renuncia.

—Hoy ha sido remitida por la Jefatura á la capital la demente María Cristina Prieto.

—Se rectifica en parte la noticia referente á la pérdida ocurrida al mayoral Pineda.

La cartera que dejó olvidada en el ferrocarril de Pando en su último viaje, fué encontrada, cierto; pero no con todo el dinero que contenia, como lo hacia creer un telegrama.

Se encontró dentro de ella un giro postal de 80 ó 100 pesos, unos 6 ó 7 pesos papel y creemos que el reloj, pero los ochocientos y pico de pesos oro, del comerciante Maisonabe, esos.... echarle galgos, habian volado.

Compradores de ganados—Han permanecido dos ó tres dias en la ciudad de Minas varios acarreadores brasileros de ganados para los saladeros de Pelotas, realizando algunos negocios con hacendados del departamento á precios mas ventajosos que los mejores que actualmente corren en la plaza de Montevideo.

Hemos oido decir que los señores José M. Rodriguez y Antonio Larrea han hecho ventas de importancia á los susodichos compradores.

Molino "Esperanza"—Don Luis Céspede y don Dámaso Vaeza han adquirido el molino *Esperanza* de Melo, y practican en él las reparaciones necesarias para que entre en movimiento á la mayor brevedad.

Aumento de derechos de Aduana—El siguiente cuadro relativo á los derechos que pagaban los artículos que á continuacion se expresan y los que pagarán, segun el proyecto que está á la consideracion de la Asamblea, ha sido confeccionado oficialmente y remitido á la Comision de Hacienda de la H. Cámara de Representantes como aditamiento explicativo del Poder Ejecutivo:

ARTÍCULOS	PAGAN	PRODUCEN	PAGARÁN	AUMENTO
Biter en general	25 cts. litro	$ 71.000	37 cts. litro	$ 36.000
Vermouth	25 " "	48.000	37 " "	24.000
Coñacs	25 " "	62.000	37 " "	31.000
Ginebra	25 " "	64.000	37 " "	32.000
Ajenjo	25 " "	20.000	37 " "	10.000
Cerveza	12 " "	76.000	15 " "	19.111
Conservas	20 " kilo	87.000	30 " kilo	43.000
Queso	25 " "	67.000	38 " "	33.000
Tripes	31 %	30.000	48 %	15.000
Sederías	31 "	131.000	48 "	74.000
Perfumería	50 "	52.000	75 "	26.000
Fósforos	40 cts. kilo	18.000	$ 1.30 % kilo	61.000
Azúcar refinado primera y segunda	4 y 5 "	500.000	5 y 6 cts. "	100.000
Cigarros habanos	$ 2.80 "	28.000	$ 6 kilo	33.000
" otras procedencias	56 cts. "	62.000	" 3 "	171.000
Tabacos habanos	30 " "	2.000	" 1 "	5.000
" Brasil y Paraguay	7 " "	24.000		
" varias procedencias	18 " "	25.000	50 cts. kilo	513.000
" negro en rama	20 " "	145.000		
" picadura	70 " "	10.000	$ 1.20 "	17.000
Cigarros	$ 1.50 "	2.000	" 6 "	6.000
	—	$ 1:524.300	—	$ 1:249.111

El doctor Haran—En estos dias se presentará al Consejo de Higiene, á objeto de revalidar sus títulos, nuestro compatriota el doctor Antonio Haran, médico de la Facultad de París.

Excarcelacion—El Tribunal Pleno decretó ayer la excarcelacion, bajo fianza, del doctor Durá y del señor Veiga.

Ramal telegráfico—La línea telegráfica Oriental establecerá un ramal que partiendo de Pan de Azúcar recorra hasta Olmos, instalando dos oficinas entre los puntos citados.

La comunicacion será mas rápida y el servicio mejorará de una manera sensible, pues desaparecerán los inconvenientes que presentaba el estar á la espera que de Minas, punto céntrico de trasmisiones, se diera línea franca.

Museo y biblioteca—Escriben de Maldonado: "Varios oficiales de la fragata de guerra norte-americana *Pensacola*, entre los que figuraba el médico, visitaron esta ciudad y los edificios públicos, entre ellos el de la Junta E. Administrativa, que posee un museo y una biblioteca con que quizás cuentan pocos departamentos de la República.

Manifestaron mucha satisfaccion al retirarse de ese edificio, aun que les contristaba el que obras de tanto mérito como lo son en su mayor parte las pertenecientes á la biblioteca, permanecieran, sin duda debido á las reparaciones que últimamente se han hecho en el salon que ocupa, diseminadas y confundidas en laberíntico desórden."

Campo Euskaro—Mañana juéves 25 se jugarán los partidos siguientes:

1.º Ursula y Gamborena á sacar del 5 1/2 contra Salsamendi y Etulain á sacar del 6, con 6 pelotas finas extras y condiciones generales de la plaza á 45 tantos.—2.º Salsamendi y Pastor contra Gamborena y Etulain, todos á sacar del 6 á 35 tantos y condiciones generales.

3.º Quiniela á 12 tantos. Entran al premio los pelotaris siguientes: Salsamendi, Etulain, Urbiela, Parodi, Gamborena y Pastor.

Precios: Entrada general con asiento á 0.50 cent. Para señoras y socios á 0.30 cts.

El tiempo—Telegramas recibidos esta mañana por la oficina central de la Compañía Platense Brasilera:

Tiempo bueno en Pando, Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Migues, Minas, Treinta y Tres, Melo, Pelotas, San Cárlos, Maldonado, Punta del Este, Pan de Azúcar, Rocha, Castillos, Santa Victoria, Barra Santa Lucía, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan Martin Chico, Buenos Aires.

Nublado en Tala, Tapes, Gutierrez, Zapican, Nico, Perez, Tacuary y Artigas.

Amenaza lluvia en Yaguaron.

Lluvioso en Porto Alegre.

Centro Vascongado—Mañana juéves 25, partido de pelota á mano limpia, á 50 tantos, en el que toman parte los jugadores siguientes: el Changador, Irun y Riton, contra Juancito, Francés y Bastan.—A las 3 p. m.

Sin techo y sin pan—Segun nuestros informes se incurre en injusticia, apreciando únicamente bajo la impresion del natural sentimiento que produce las ajenas desventuras, el hecho de que el Hotel de Inmigrantes haya desalojado á un número de asilados.

Esa dolorosa necesidad está plenamente justificada por el reglamento. El Estado contrae el compromiso de dar techo y alimento durante siete dias, y los huéspedes se obligan por su parte á no desechar ofertas de trabajo equitativamente remunerado.

Tal ha sido la tolerancia, que, de largo tiempo á esta parte, las permanencias excedian frecuentemente aquel plazo, llegando en algunos casos hasta un par de meses.

Ahora, lo práctico es que se levante el sentimiento de la caridad, dando ejemplo los cónsules y los compatriotas acaudalados de aquellos infelices que, por falta absoluta de trabajo ó por cualquier otra causa, vagan tristemente por nuestras calles.

¡Noche Buena!—En una estrecha guardilla—de esas de aspecto sombrío,—un niño llora de frio—y un viejo al hambre se humilla:—en tanto alborota y chilla—alegre la vecindad—no hay allí caridad,—ni lumbre, ni pan, ni cena...—*¡Y esta noche es Noche Buena—y mañana Navidad!*

Junto á un niño adormecido—está una madre despierta:—ella, temblorosa y yerta;—el niño descolorido.—Se muere; ya ni el quejido—le responde á su ansiedad:—hoy se muere, no hay piedad;—mañana lágrimas.... pena....—*¡Esta noche es Noche Buena—y mañana Navidad!*

Ebrios del frio y del vino—de la taberna salieron—y anchas navajas blandieron—disputándose un camino:—riñen; la voz de... "¡Asesino!"—turba la tranquilidad;—luces, gente, autoridad,—un muerto sobre la arena...—*¡Y esta noche es Noche Buena—y mañana Navidad!*

Para el huérfano doliente—que al implorar del gentío—aumenta su crudo frio—la frialdad de la gente;—para ese escarnio doliente—de la pobre sociedad;—para esa muda verdad—que nuestra virtud condena—*¡Qué triste es la Noche Buena—qué triste la Navidad!*

Para el que en negra prision—lava su culpa homicida,—y allí, sin madre querida,—sin hijos del corazon,—recuerda en triste emocion—sus dias de libertad—y con llanto de ansiedad—baña su dura cadena,—*¡Qué triste es la Noche Buena—qué triste la Navidad!*

¡Cuán distintas emociones—se sienten en este dia!—Aquí radiante alegría,—allí enlutados crespones:—aquí algazaras, canciones,—allí luto y soledad,—¡Cual siempre en la humanidad,—contrastes de gozo y pena,—lo mismo la Noche Buena—que el dia de Navidad!—*Jacksen Veyan.*

Pasajeros—Salidos ayer en el vapor francés *Orenoque:*

E. Turdensan, T. Medina, G. Bastos y señora, A. Mujica, R. Sanchez y 19 pasajeros de 3.ª clase.

—Llegados hoy por *Duca di Galliera:*

De Génova—G. Carbone, L. Crovetto, Isabel Crovetto, L. Diverio, Biagiadiverio, Elisa Diverio, Catalina Lagostena, J. Lagostena, Ines Lagostena, Cárlos Lagostena, R. Dembavina, P. Franzoni, Ernesta Franzoni y 9 pasajeros de 2.ª y 82 de tercera clase.

—Llegados hoy en el vapor *La Plata:*

De Burdeos—Juana Etcheverry, J. Iribarne y señora, María Ebrevart, J. A. Spangenberg, D. Grané, B. Lacoste, E. Gonzalez, J. J. Martirene, J. Dambrosis, J. Castellanos, J. Furest, F. Minelli, José Cambroni, J. Portillo, Agustin de Castro, T. Michel, J. Arla, Carolina Canbarrere, Juan Bidart, señora y tres hijos, M. Cazeaux señora y dos hijos, A. Beduchaud, E. Beduchaud y señora.

De Lisboa—Petit Emile, Victor Henri y 47 pasajeros de 3.ª clase.

—Llegados en el *Júpiter:*

Del Salto—L. Becú, F. Hansen, R. Flores, tres oficiales y cuatro soldados.

De Paysandú—A. del Castillo, E. Elisalde, F. Pena, J. Cerini, J. Sardi, P. Polero.

Del Uruguay—S. Saco.

De Dolores—Castillo y un menor, B. Magnasco, P. Ramos.

De Fray Bentos—Cristina Jorge, L. Losso, S. Eguilar, E. Lopez.

De Buenos Aires—C. Guyot, M. Nelson, L. Allende, Julia Florentino, J. J. Sierra, A. Sierra, H. Luser, L. Brignet, T. Luisand, J. Lausze, S. Astordje, señora Taklos, G. Johnson, A. Jaime, R. Anza, L. Morlini, J. Diaz, P. Almeida, J. Nisbert, A. Rebú, J. Cuñanc, S. Alvarez, C. Bayaderes, V. Charela y señora, G. Venes, V. Carpi, señora Feijóo y una sirvienta, doctor Couston y un hermano, señorita M. Everse, A. Marchini, J. Velazquez, L. Bough, S. Arcone y señora, F. Greanot, F. Foglia y una señora, J. Frasella, M. Mora, F. Gansi, María Cora y dos menores, A. Libardi, L. Bertinelli, R. Astadia, N. Grifollo, Josefa Sinez, J. Serunache, Angela Camella, F. Griiero, Matilde Mainero, P. Beltrani, D. Negro.

—Llegados hoy por el *Ladario:*

De Corumbá y escalas—H. Guimaraens, J. Guimaraens, D. Sosa, B. Martinez y 4 mas, Felnito y 3 mas, O. Araujo, J. M. dos Santos y 4 mas, J. Mery y 4 mas, L. Melo y 3 mas, J. C. de los Santos, M. Joa Silva, M. Vivas y un hijo.

—Llegados hoy en el *Bretagne:*

G. Guibon y 10 pasajeros de 3.ª clase.

—Llegados en el *Enrique Barroso:*

De Asuncion—F. Diaz, Josefa Diaz, Josefa Garcia, F. Laturrent.

Del Rosario—J. Monar.

Metálico—Llegado hoy en el vapor *Júpiter*: á M. de Espada, pesos 2.000; á L. B. Supervielle, 3,500.—Total: pesos 5 500.

—Llegado hoy en el vapor *Enrique Barroso*: á J. Granara y C.ª, pesos 270.

—Llegado hoy en el *Ladario:*

A Casal, Ribeiro y hno., reis 1:028.500; A. L. Esteves, 80.000; A. R. Tavares, 86.000; J. Moreau, 500 000; M. Bastos y hno., 600.000; E Cooper, 4:600.000; Amézaga, Diez y Ca., 1:200.000; Fidanza, Pianavia y Ca., 500 000; J. S. Preza, 1:200 000; C. Reishofer, 350.000; Fidanza, Pianavia y Ca., 200.000; Amézaga, Diez y Ca., 2:000.000; E. Cooper, 82.000; J. S. Preza, 4:800.000; F. R. Gomez, 200.000; L. Campos y Ca., 261.500.

Declaraciones—Diciembre 23—Con esta fecha se presentó el capitan del vapor inglés *Cascapedia* y declaró que durante su viaje de Nueva York á este puerto, ha sufrido muy mal tiempo con fuertes marejadas á la cubierta por lo cual cree que tendrá avería en en cargamento y hace la presente declaracion para salvar su responsabilidad y para los fines consiguientes.—Firmado: *R. Quiller*, capitan.—Firmado: *Serafin Fazzio*, jefe de punto.

—Diciembre, 23—Con esta fecha se presentó el agente del vapor italiano *Attività* y expuso: Que durante la descarga en la noche del 22 del corriente, varias planchas de mármol marca L M B en el momento de ser arriadas en la lancha, se rompieron en pedazos perdiéndose; y esto á causa de los fuertes balances que daba la lancha por el mal tiempo reinante.

Es cuanto tiene que declarar.—Por el agente *A. Chiapponi.*—*Serafin Fazzio*, jefe de punto.

El cadáver del jóven Juan Maglione—El vaporcito del tráfico *Comercio* encontró anoche flotando sobre las aguas de la bahía un cadáver que recogió y entregó hoy á las 6.30 a. m. en la Capitanía del puerto.

El cadáver estaba en completo estado de descomposicion y su filiacion resultó ser exactamente igual á la tomada el 21 del corriente en la Capitanía, con motivo de haberse ahogado dos personas en la bahía, siendo una de ellas el jóven Juan Maglione, cuyo cadáver fué identificado igualmente por su tio Victorio Garrone.

Llamado el médico forense doctor Tagle, examinó el cadáver de Maglione declarando que la muerte se habia producido por asfixia por sumersion. Registrados los bolsillos de la ropa que vestia la víctima, se le encontraron los siguientes objetos: un portamoneda conteniendo setenta centésimos plata; cinco centésimos en cobre; un quinto de billete de la lotería de la caridad núm. 3.390 y un anillo liso al parecer de oro, cuyos objetos le fueron entregados á su tio el espresado señor Garrone, quien se hizo cargo tambien del cadáver para darle sepultura.

Pronto para entrar en carrera—Esta mañana salió del dique Mauá el vapor nacional *Montevideo* que estaba limpiando sus fondos.

Reanudará sus viajes entre este puerto y el Salto el 2 de Enero próximo.

Agresion—Anoche se hallaba tranquilamente estacionado en la esquina de Guaraní y Piedras don Cárlos Federico Burton, capitan del buque *Mary Elzebet*, cuando de pronto se vió acometido por un individuo que le comenzó á descargar los mas respetables puñetazos, exigiéndole al mismo tiempo el dinero que tuviera.

El capitan á su vez contestó con igual elocuencia al egresor, hasta que intervinieron agentes de órden público llevándose al raspa á la policía.

Parte policial—La Comisaría de la 9.ª seccion remitió á la Cárcel Central á un individuo por haber estuprado á una niña, llevando á cabo su infame crímen en la seccion del Cerro.

—La misma remite á dos individuos que armaron un escándalo formidable en la esquina de las calles Inca é Independencia.

—Se remitieron por la de la 5.ª seccion dos individuos por haber promovido un escándalo magno en la calle Asilo, dándose luego de mogicones y garrotazos.

Los dos resultaron con leves contusiones.

—Por escándalo la misma comisaría remitió á un individuo que se habia achispado previamente de una manera extraordinaria.

—Por robo de una lonja de tocino y gran cantidad de papas y cebollas á los vecinos del Cerro Juan Ayala y Pedro Doroteo, fueron remitidos á la cárcel central dos individuos.

—De la 4.ª fueron remitidos cinco menores que le sustrajeron á la sirvienta Isabel Herosa una cartera con dinero.

—Por la Comisaría de la 3.ª seccion se remitió á un menor que hallándose ayer con otro menor llamado Manuel Leon en la calle de Queguay entre las de 18 de Julio y San José, dióle de trompadas lastimándole cara y nariz.

El chico lastimado fué reconocido por el doctor Tagle.

Defunciones—Inscriptas hoy hasta las 2 de la tarde:

Pedro Emilio Siri, oriental, 5 dias, tétano infantil, calle Figueroa núm. 115.

Isabel Bado, oriental, 22 meses, crup, calle Médanos núm. 106.

Luisa Ramos, oriental, 15 meses, difteria, calle Piedras núm. 217.

Domingo Antonio Molares, español, 50 años, casado, pulmonía doble, calle Soriano, núm. 156.

Josefa Vidal, oriental, 9 meses, diarrea de la denticion, calle Paysandú núm. 22.

Politeama Oriental—Mucho valor ha tenido el nuevo empresario señor Cardini al acometer la costosa tarea de transformar el abandonado teatro de las "Folies Bergeres" de ruidoso recuerdo, en un cómodo recinto que puede, segun el caso, ser transformado en teatro ó en circo ó en vasto salon de baile, con jardin, cafés, galerías y tantas otras cosas que lo hacen un elegante y cómodo centro de diversion.

Justo es añadir que el señor Cardini ha tenido la suerte de hallar un auxiliar eficacísimo en el señor D. José Arona, hombre activo, inteligente, incansable y que desde tres años no vive, ni sueña, ni piensa mas que en el ideal que le empujó á constituir la sociedad que representa y que adquirió el inmueble adonde hoy surge juguetón el Politeama Oriental, pero donde "mejorando lo presente" se erguirá magestuoso un teatro grandioso, que será uno de los primeros de la futura y resucitada Montevideo.

Hoy por hoy, contentémonos con el coqueto Politeama Oriental y demos gracias al señor Cardini de haber tenido el valor de alistarlo y abrirlo, salvando así el honor teatral de Montevideo. ¿No era, en efecto, una vergüenza para ésta el no tener siquiera un solo teatro abierto? Pues, gracias al mentado señor Cardini, hoy tiene uno á los que puede irse á pasar agradablemente algunas horas, pues la Compañía italiana de operetas cómicas dirigida por el señor A. Moretti, tiene un variado repertorio y cuenta con artistas que, como la señora L. Rosselli y los señores Monteverde, Conti y Poilero disfrutan justamente de las simpatías del público.

Anoche se representó con feliz éxito la conocida opereta *Il pescatori di Napoli*, de cuya produccion ya tuvimos ocasion de decir que no era gran cosa musical y literariamente hablando, pero que divertia bastante al público.—Este en efecto, pasó anoche algunas horas de buen humor y aplaudió grandemente á la señora Rosselli; Conti, con su gracejo, agradó tambien muchísimo; Monteverde y Pollero desempeñaron bien sus respectivos papeles; la *tarantella* y la *polka* final contribuyeron asaz á aumentar la satisfaccion de la concurrencia, que era mayor que la de las primeras noches.

Arona, con el entusiasmo que le caracteriza, asegura que dentro de pocas noches el público acudirá tan numeroso al *Politeama Oriental* que habrá que "hacer cola" un par de horas antes de poder comprar las entradas. Si así fuere, el amigo Sicco, que es el boletero, tendrá bastante que hacer.

Por de pronto, mañana se nos ofrece una novedad... para Montevideo: *Un milanés en mar*, opereta que dió celebridad á sus autores en toda Italia y que hace desgañitar de risa. Ha sido una buena idea la de dárnosla á conocer y deseamos que el éxito corresponda á la fama de la pieza y á los plausibles esfuerzos de la empresa.—*Delta.*

Publicaciones de Lajouane—El conocido editor Félix Lajouane acaba de remitir desde Buenos Aires á la Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos tres nuevas publicaciones de distinto género y alcance.

La primera es la traduccion del *Compendio de Economía Política* de Leroy Beaulieu traducido por el señor A. Piñero; es un excelente texto de clase y los estudiantes de dicha materia poco familiarizados con el francés, se felicitarán de poder estudiarlo en español.

Poco conocida en cambio, pero digna de serlo bajo todo concepto en estas tierras de Dios donde hasta los *bebés* se creen en deber de politiquear sacando á relucir las enmohecidas chuzas de "la guerra grande" es una obrita de Cárlos Nordhoff, titulada *Política para los jóvenes americanos*, que es popularísima en los Estados Unidos de la América del Norte. Inoculando en los tiernos espíritus de sus jóvenes lectores el espíritu recto, razonado, progresista de la moral democrática, el señor Nordhoff prepara á su patria probos y austeros ciudadanos.

Como de estos sí no hay escasez, no hay tampoco abundancia en la América del Sud, y esa *planta* es un artículo muy buscado, bien hicieron el señor Zendegui en traducir y el editor Lajouane en publicar ese precioso librito.

La tercera publicacion del librero Lajouane es una novela, sobre la cual escribieron sendos artículos los mas notables críticos argentinos. Así que acabe el suplicio de los exámenes á que el deber y la amistad nos someten, nos ocuparemos extensamente de la novela del señor Alberto del Solar, *Rastaquouère* y de los juicios sobre ella emitidos por escritores distinguidos, limitándonos á acusar recibo de ella y señalarla al público.—*Delta.*

Hospital de Caridad—Diciembre 24—Entró: Benito San Martin, español, albañil, con heridas contusas de la piel de la frente y cuero cabelludo, (region frontal izquierda).

El "Charente"—Hoy salió de Rio Janeiro el vapor francés *Charente.*

Es esperado en nuestro puerto en la mañana del 29 del corriente.

Lotería de San Luis—Segun telegrama recibido ayer han salido premiados con las suertes mayores los siguientes números:

2166 con 25000 pesos.

14915, 1002 y 11451 con 1000 pesos.

9069, 7522, 1464, 7190, 8685 y 12632 con 500 pesos.

8236, 14995, 3274, 4855, 2041, 16954, 5599, 16279, 15195 y 11186 con 200 pesos.

10275, 10966, 15271, 1871, 12591, 1430, 12609, 7799, 7707, 13410, 8190, 2774, 16468, 10149, 2564 y 14062 con 100 pesos.

Juicio de expropiacion—Se ha terminado el juicio de expropiacion que seguia la Junta contra los señores Humphreys y otros por parte de los terrenos destinados al establecimiento de limpieza pública en la calle Estanzuela y Cuareim, inmediatos al Cementerio Central.

Hoy se reducirá á escritura pública el asunto, pasando á ser propiedad de la corporacion municipal, los terrenos.

El importe de la indemnizacion asciende á la suma de 50 mil pesos, habiendo depositado la Junta con fecha 8 de Enero ppdo., en el Banco Nacional, á la órden del Juzgado Nacional de Hacienda, la suma de cuarenta mil ochocientos pesos.

El saldo será entregado en el acto de la escrituracion.

El área expropiada es de diez mil varas.

El doctor Hiskins—Llegó ayer de la Asuncion del Paraguay el doctor don Guillermo Hiskins, presidente del Consejo de Medicina é Higiene Pública del Paraguay, quien viene comisionado por el gobierno de esa República para estudiar nuestro Conservatorio Vacínico y tomar aquellos datos necesarios para la instalacion de un instituto de esa índole en la Asuncion, donde tantos estragos produce la viruela.

El doctor Hiskins presentó cartas de recomendacion del ministro oriental en el Paraguay don Ricardo García al director de Salubridad señor García Lagos, con quien visitó hoy el Conservatorio Vacínico.

Oficina de análisis—En el dia de ayer y prévio exámen se permitió el despacho de lo siguiente:

Vinos españoles, 1; ídem italianos, 5; ídem franceses, 4; ídem jerez, 1; ídem vermouth, 5; coñac, 1; grappa, 1; caña, 1.—Total: 17.

Direccion de Salubridad—La Comision Auxiliar del Miguelete y Paso de Mendoza solicitó una provision de desinfectante é instrucciones para el caso de aplicarlo en algunas casas donde se produzcan enfermedades infecciosas.

—La Direccion ha remitido hoy las siguientes cantidades de pulpa vaccínica glicerinada.

A la Junta de Paysandú, 100; doctor Alfonso Lamas, Paso de los Toros, 10; Eduardo Lamas, Salto, 10; doctor Giribaldi, Pando, 15; doctor Steinfeld, Florida, 15; doctor P. Lenguas, (ciudad) 10; Jefe Político de Soriano, 50; al de Paysandú, 50; al de Maldonado, 40; al de Canelones, 20; á los de Florida, San José y Minas, 15; al del Salto, 20; Sub-delegado del Tala, 20; señor N. Pereyra, 5; señor Arapendi, 4; Jefe P. del Durazno, 15; á los cirujanos 1.º, 3.º, 4.º Artillería de Plaza y Ligera, 15; á la Municipalidad de Buenos Aires, 400; al Consejo de Higiene del Paraguay, 400; á Manuel M. Espinosa, Santa Rosa (Canelones), 20; á la Junta de Paysandú, 100.

Don Emilio Beduchaud—En el vapor francés *La Plata* llegó hoy de Europa, el comerciante de esta plaza don Emilio Beduchaud, acompañado de su jóven esposa y de su señor padre.

Ladrones en la cárcel—El comisario señor Lazota aprehendió anoche á los individuos Ignacio Stevarena (a) Napolitano, Antonio Viati (a) Pincha-Rata, y Valentin Santiago (a) Capataz, todos ellos con cuentas pendientes con la policía y acusados de ser los autores del robo de una cartera con dinero de la señorita Martinez, ocurrido hace algunos dias en la calle Gaboto.

—El comisario de la 4.ª seccion tambien redujo á prision á cuatro individuos sospechados de ser los autores del robo de que fué víctima la señorita Isabel Nerosa, en la calle Rio Negro.

—El comisario de la 1.ª seccion aprehendió un ciudadano por creerlo uno de los rateros que ayer intentaron robar al capitan del buque *Mary Elzebit*, don Cárlos Federico Buston.

Cuestion presidencial argentina—(Circular)—Buenos Aires, Diciembre 22 de 1890.—Al señor Presidente de la Union Cívica en....—El directorio de la Union Cívica ha observado con la solícita atencion á que le obligan sus responsabilidades delante de la opinion nacional los acontecimientos desenvueltos en la República desde la caida del Presidente Juarez y el giro de la política electoral de mas en mas acentuada en un sentido que suscita graves y patrióticas alarmas y amortigua la esperanza con que el país acogió la instalacion del gobierno actual.

Los poderes públicos provinciales, organizados para conservar y fortalecer el imperio de una oligarquía que no se consiguió desalojar cuando su jefe accidental fué derribado de la presidencia de la República, persisten, salvo escasas escepciones, en los mismos principios y la misma conducta que les sugiere su orígen y tradicion.

El pueblo es privado de sus derechos por el fraude ó la violencia y los gobiernos locales que obstruyen el ejercicio de las libertades políticas, impidiendo la habilitacion legal de los ciudadanos para sufragar en los comicios, se jactan de contar con el apoyo de la autoridad federal, y no es raro ver que los elementos militares de la nacion contribuyen á entorpecer el movimiento natural de la vida pública, bajo un gobierno representativo. Pero sea que los gobiernos opresores cuenten ó no con aquel concurso, los que no se conjuran contra el pueblo tienen que afrontar resueltamente la defensa de sus derechos y de las libertades públicas, hasta dejar preponderante en toda la nacion el imperio de la Constitucion y el verdadero pensamiento del país.

El concierto de los espíritus y voluntades bastó para conmover la estructura del sistema bastardo que habia reemplazado á nuestras instituciones tras largos años de usurpacion.

Y bien: esa misma unidad de miras y de accion debe asegurar el resultado de la resistencia popular contra nuevas imposiciones, y el levantamiento de la conciencia nacional para elevar al gobierno de la República un hombre que la guie con espíritu claro, corazon sano, y que por los antecedentes de su vida pública ofrezca garantías positivas para el restablecimiento de las instituciones y de la libertad electoral.

La libertad y la verdad del sufragio popular, que son el fundamento de todo gobierno representativo, constituyen hoy la mas alta aspiracion del pueblo argentino y la mayor necesidad de su vida política.

La intervencion de los poderes oficiales en ese acto privativo de la soberanía popular, conduce forzosamente á su total supresion, como lo ha comprobado la experiencia en todas partes del mundo, y con consecuencias muy desastrosas entre nosotros.

Uno de los principales propósitos de la revolucion de Julio fué revindicar la soberanía que se nos habia usurpado, y nuestra mision en la actualidad es persistir en ellos, poniendo á su servicio toda la patriótica prudencia que en vano intentaria desconocérse y toda la virilidad de que hemos dado prueba como pueblo grande, sacrificando en aras de la patria ambiciones personales, pasiones de partido, y todo sentimiento que pueda empequeñecer la gran tarea que nos hemos impuesto.

Guiada por estas ideas, la junta directiva de la Union Cívica, puede anunciar á la República que en sus acuerdos y deliberaciones han prevalecido constantemente la cordialidad y los propósitos que congregaron á los hombres que la formaron sin que reminiscencias estrechas, ni aspiraciones personales hayan perturbado un solo instante los trabajos emprendidos.

Con estos sentimientos, y en el interés de despejar las incertidumbres políticas que preocupan el espíritu público y agravan la situacion económica del país, la junta directiva ha resuelto anticipar para el dia 15 de Enero de 1891 la reunion de la Convencion Nacional que ha de designar los candidatos de la Union Cívica para la Presidencia y vice-presidencia de la República.

El sistema de las combinaciones sigilosas y de las influencias oficiales, como el de las evoluciones que proclaman su solidaridad con dominaciones que el país entero deplora y repudia, será sustituido por la convocatoria de una gran asamblea, en la que pueda libremente revelarse el sentimiento nacional.

La junta directiva no duda que en esa asamblea predominará el mismo espíritu de patriotismo que ha presidido á todas sus deliberaciones y que los candidatos que en ella se proclamen para ocupar el próximo período de gobierno, serán sostenidos con la misma decision y energía por todos los ciudadanos que proclamaron y ecogieron los grandes principios que la Union Cívica levantó como bandera y sostuvo con las armas en los combates de Julio.

Saluda á usted atentamente—*L. N. Alem*—*José S. Arévalo*—*Cárlos A. Estrada*, Secretarios.

5.124.056—Este es el total de pasajeros transportados por las diversas líneas de tranvías de Buenos Aires durante el mes de Noviembre.

"Italia irredenta"—Las sociedades republicanas italianas conmemoraron el domingo 21 el aniversario de la muerte de Guillermo Oberdank. El órgano de las mismas, *L'Amico del Popolo*, salió de luto con tal motivo.

Despedidos é impagos—Leemos en *La Prensa* de Buenos Aires:

No son menos de 700 los peones municipales despedidos sin que la autoridad municipal se haya preocupado antes de pagarles los tres meses de sueldos que se les adeuda.

¡Vaya un faro!—Hace mucho tiempo que el faro de Martin García brilla por su completa oscuridad, no obstante haberse votado la cantidad de 1700 pesos m/n. sin que hasta la fecha haya recibido la subprefectura el combustible necesario.

No ganamos para sustos—Un diario de Valparaiso publica las siguientes noticias de la provincia de Talca:

"Personas llegadas de San Javier, nos aseguran que ha aparecido allí una enfermedad muy semejante al cólera. Apenas la sienten los atacados, principian á vomitar sin intermitencia y con la mayor fuerza, é inmediatamente les sobreviene una diarrea furiosa. La aparicion de este mal ha alarmado á algunas familias, creyéndosele como precursor de la epidemia que diezmó nuestras poblaciones en 1887-88.

En Talca está sucediendo algo parecido, pues son innumerables las personas que en la actualidad se hallan enfermas de diarrea. Y no se diga que ésta es ocasionada por la fruta que se come en mal estado de madurez, porque nos consta que se han producido muchos casos en que las personas atacadas no han hecho desarreglo alguno ni en la comida ni en la bebida.

La atmósfera principia á infestarse como cuando nos visitó el cólera; y esto lleva trazas de empeorar, pues las variaciones atmosféricas continúan á mas y mejor."

Alrededor del doctor Koch—La Facultad de Medicina de Rio Janeiro ha dirigido un telegrama en francés, cuya traduccion es la siguiente:

"Reunida la Facultad de Medicina de Rio, saluda en el aniversario de su natalicio al doctor Koch, el gran bienhechor de la humanidad."

En la imposibilidad de transcribir todo lo que dicen los últimos diarios llegados de Europa sobre el descubrimiento de Koch, que estaba á la órden del dia en Europa y preocupa mucho mas que las cuestiones políticas, resumiremos á continuacion algunas de las noticias mas interesantes.

Los periódicos de Berlin calculan que el número de enfermos atacados de tuberculosis, tratados hasta ahora por el método del doctor aleman, se eleva á 2,000.

En una *interview* con el corresponsal del *Times* en Berlin, el doctor Koch se ha expresado en los siguientes términos:

"Si diese yo á conocer ahora los ingredientes exactos y el modo de preparar la vacuna, miles de médicos se ocuparian, desde Moscou á Buenos Aires, de esta preparacion, y empezarian á hacer inyecciones.

"Ahora bien: ¿es acaso una temeridad el admitir que una gran parte de esos señores carecen de la competencia necesaria para preparar el líquido que me ha exigido muchos años de estudios practicados en muy especiales condiciones?

"Los experimentos de este género podrian causar males irreparables á infinidad de enfermos y desacreditar un sistema á mi juicio, eficaz y destinado á proporcionar incalculables beneficios á la humanidad."

El doctor Koch es objeto en Berlin de toda clase de distinciones por parte del emperador y de la emperatriz.

La municipalidad de Berlin ha votado por unanimidad el conceder á Roberto Koch el título de ciudadano de honor. Berlin no tenia hasta el presente mas que dos ciudadanos de honor: Bismarck y Moltke.

Ademas de esto, el municipio de Berlin ha dispuesto que uno de los mejores hospitales de la capital se ponga á la disposicion de Koch para que éste realice sus investigaciones científicas.

El ilustre Pasteur ha felicitado á Koch y éste ha agradecido la felicitacion en términos muy afectuosos.

Segun la *Koelnische Zeitung*, el doctor Koch solo exige 25 marcos por cada botella con líquido suficiente para 40,000 inyecciones.

En Paris los doctores Pean y Schaffler han empezado las inoculaciones con buen éxito.

El doctor Schaffler dice que solamente será dable proclamar de una manera absoluta la virtud curativa de la linfa cuando haya pasado un año sin que los enfermos experimenten recaida alguna, porque puede suceder que el remedio suspenda el curso de la enfermedad sin curarla radicalmente.

Agrega que tan perjudicial es para el éxito del descubrimiento y la gloria del doctor Koch el exagerado entusiasmo de los alemanes, como la hostilidad de ciertos doctores franceses.

Solamente despues de hacer muchos ensayos y observaciones y de formar concienzudas y nutridas estadísticas será razonable dictar un fallo definitivo.

La linfa Koch presenta el aspecto del vino de Málaga.

Berlin, Noviembre 30—Ha llegado á esta capital el doctor americano señor Dickson, el cual ha hecho su viaje desde Nueva York con el exclusivo objeto de sostener su derecho de prioridad en el descubrimiento de la linfa antituberculosa.

Diciembre 24 — **FOLLETIN** — 5

INFANTICIDA

(DEL ITALIANO)

En esta muerte vió algo sobrenatural, un castigo que le enviaba un poder superior...

¡Cuántas quimeras pasaban por su pobre cerebro enloquecido!

La condesa pensaba, mirando aquel cuerpo rígido que á cada instante cubria de furiosos besos:

—Sin duda uno de mis dos hijos estaba condenado á morir... Era Andrés á quien he salvado perdiéndome... lo he salvado con una falta... y Dios me castiga, porque el infame marcado con un signo de muerte á uno de mis dos hijos... yo le he arrancado uno de [illegible] y él se venga llevándose á mi Enrique.

Y en voz alta, mientras las gentes que la rodeaban no sabian [illegible] tomar, Fernanda se contestó á sus delirios:

—¡Eso es! [illegible]

Llevaba demasiadas emociones desde la noche antes, así es que, á su pesar se hundió en el silloa [illegible] mo que [illegible] á Enrique, y perdió el conocimiento.

En tanto que se apresuraban en torno suyo tratando de hacerla volver á la vida, Dionisia colocó al niño muerto en la cama.

Todavía estaba la madre sin sentido cuando en el umbral de esta lúgubre habitacion Andrés, impaciente, apareció en camisa preguntando:

—Mamita, ¿no nos ha traido nada Navidad?

Se detuvo al ver que todos estaban llorando; Dionisia lo cogió y se lo llevó á la cama; Andrés, inquieto, continuaba preguntando:

—¿Qué tienes, pobre Dionisia? ¿por qué está todavía Enrique acostado? ¿por qué mamita se ha dormido en el sillon?

Dionisia procuraba inútilmente darle una explicacion.

Cuando Fernanda despues de algun tiempo volvió en sí, permaneció como embotada al pié del lecho de Enrique.

Dionisia acabó de vestir á Andrés, y como el muchacho llamase porque no le dejaban ir con su madre, se lo llevó á la cocina.

—Mamá, ¿por qué no se levanta Enrique? ¿por qué no viene á buscar los juguetes de Navidad?

—Ya no volverás á ver mas á Enrique, hijo mio.

—¿Por qué?

—Porque ha muerto.

—¡Ah!

Y no pudiendo comprender abria los ojos, miraba á su madre, miraba el cuerpo de su hermano, y oyeron que repetía en voz baja esa palabra nueva para él.

—¡Muerto! ¿Hermano Enrique ha muerto?

De pronto se volvió á la habitacion de Fernanda seguido de Dionisia; la pobre muchacha no le abandonaba ya ni un instante.

Se fué derecho al árbol de Navidad, de donde pendian los regalos; ya Fernanda le habia dicho á Dionisia:

—Dejadle jugar... que olvide... que se divierta.

Desató los juguetes uno á uno, con cien gritos alegres de éxtasis y de sorpresa; los giretes, los tambores, los sables, los fusiles, los soldados, la artillería, los instrumentos de música y tambien las linternas y las bolas de brillantes colores.

Lo instaló todo sobre la alfombra por donde él rodaba alegremente, ya abrazado á una cosa ya á otra.

De repente se levantó, y abarcando entre sus bracitos fusiles y polichinelas, se dirigió al otro cuarto, y deteniéndose ante su madre exclamó:

—Ten, mamita; da esto á Enrique, no sea que tenga envidia.

Y trepando sobre las rodillas besó á su madre.

—Quiero besar á Enrique.

Fernanda le levantó hasta el lecho y le inclinó hasta que tocaran los labios del vivo con la cabeza del muerto. Andrés estampó un ruidoso beso en la cara de su hermano.

—¡Qué frio tiene!—dijo.

Y con sus manitas le abrigó echándole las mantas de la cama.

Así que Fernanda dejó á Andrés, se volvió hacia Dionisia y le dijo:

—Llevárosle lejos de aquí; no le dejéis venir más; cada una de sus palabras me despedaza el corazon.

El doctor Bourguail llegó al medio dia; ¿qué podia hacer ya? Certificó la muerte; un accidente, dijo... el temporal habia sido triturado.... el niño no habia sufrido.

Por la noche llegó al castillo un telegrama que el conserje puso en manos de Fernanda.

¡Un telegrama! ¡No podia ser de otra persona más que de Villadon! ¡qué diría! ¿Anunciaría su regreso?

No se atrevía á abrirle, porque este regreso le temía ahora como si se tratara de una catástrofe.

¡Qué trastorno en el castillo!...

¿Qué diría Villadon?

¿Cómo ocultarle la terrible escena de la Noche-Buena!

¡Cómo soportar su desesperacion cuando viera su hogar desierto por uno de sus hijos!

Al fin abrió el telegrama temblando de piés á cabeza.

No se habia equivocado,

Llegaré mañana, por la tarde. Mil besos.

¡Mañana por la tarde! dentro de algunas horas, acaso en los instantes del entierro.

Se abrió la fosa en el cementerio de Cerdon al pié de un abeto que debia proyectar la sombra de su eterna verdura al ángel que iba á reposar allí.

Se abrió bajo la densa nieve y entre la tierra arenosa; Fernanda quiso acompañar hasta el último instante el pequeño ataud; ¡cuán lejos estaba el cementerio y cuán lúgubre el camino que habia que recorrer para llegar allí!

La iglesia estaba llena de gente; todos los aldeanos de las cercanías, todas las mujeres, todas las madres habian ido; muchos lloraban.

Desde el cementerio se oía la campana de la iglesia que seguia doblando lúgubremente; parecia acompañar por los aires el alma del pequeño que volaba mas allá de las nubes.

La nieve empezó á caer de nuevo copiosamente, de tal manera que bien pronto la tumba del pequeño estuvo blanca como las otras; apenas si algunas paletadas de tierra gris la diferenciaba de las demás.

Recien llegados al país, los condes de Villadon no tenian aun panteon; la vida comenzó tan dichosa para ellos que en lo que menos pensaron fué en la muerte.

Los panteones de las dos familias se hallaban en Orleans; pero Fernanda, por nada del mundo hubiera consentido en separarse de su Enrique.

En Orleans hubiera perdido al niño para siempre; en el cementerio del pueblo podia ir todos los dias á rezar sobre su tumba; entre ella y él no habria mas que un poco de tierra; creía que Enrique la escucharía mejor así.

Volvió al castillo y durante todo el dia permaneció fria y temblorosa al lado del fuego.

Esperaba á Villadon; ¿qué le diría? ¡Ah! ¡por qué ella no habia muerto tambien como su hijo!

En vano Andrés redobló sus gracias; sus caricias y sus besos la hicieron experimentar yo no sé qué disgusto; acusaba al niño de su falta con Renaudiére.... la acusaba tambien de la muerte de Enrique.

Y este sentimiento fué tan vivo en ciertos instantes, que rechazó á Andrés casi con dureza.

Pero pronto se arrepintió de ello.

Tal falta, ¿era de este pequeño ser? Cierto que su presencia debia de recordarla eternamente aquellas dos jornadas fatales; pero, ¿debia de hacerle responsable de las catástrofes que habian sobrevenido?

Le llamó; el niño acudió en seguida un poco medroso y con los ojos hinchados por las lágrimas; ella le cubrió de besos.

—Mamá, yo no te he hecho nada, ¿te has incomodado conmigo?... ¿acaso he hecho mucho ruido con mis juguetes?... Voy á jugar muy callandito para que tú no me oigas.

Pasó la hora del medio dia.

Villadon no habia precisado en qué tren llegaría á Argent; Fernanda envió al azar un carruaje para que esperase al conde en la estacion del ferrocarril hasta media noche.

Llegó esta y no pareció nadie. Fernanda sintió como si la aliviasen de un gran peso; ¡quizá Urbano se retardase aún algunos dias!... respiró con gozo; siempre eran unos dias más de vida, porque, una vez que Villadon hubiese vuelto, ella no viviría más...

XI

La noche avanzaba, pero Fernanda no se acostó.

De pronto le pareció oir sobre la compacta nieve el rodar ahogado de un coche.

Escuchó más atentamente.

El ruido se aproximaba; era, en efecto, un carruaje que entraba en el patio del castillo. No podía ser otro que Villadon; abrió la ventana, reconoció el coche y vió á su marido que saltó sobre la gradería, muy abrigado entre pieles, con prisa de ver á su mujer, de abrazarla y de volverse á hallar con el calor íntimo de su hogar.

Bien pronto Fernanda le oyó que se aproximaba á su cuarto; se puso en pié bruscamente, la sangre no corría en sus venas, su rostro tomó una palidez mate extraña y sintió sus labios secos.

Llamaron suavemente; despues oyó una voz que decía con cariñoso reproche:

—Fernanda, ¿no me esperabas? ¿estás acostada?

—¡No!—dijo ésta con voz entrecortada por el miedo.

El conde abrió la puerta y se precipitó hacia su mujer con los brazos abiertos.

—¡Querida mía! He partido como ves, por unos dias solamente; ¡ah! ¡creí que no iba á terminar nunca este viaje!

Y la cubrió de besos, en tanto que ella se dejaba llevar sobre el corazon de su esposo, anodadada, sin fuerzas, sin decir una palabra, sin hacer un movimiento, como una masa inerte que no tiene alma ni vida.

Y como no respondía á sus besos, la preguntó:

—¿Qué tienes? Parece que estás cansada? ¿sufres?

—No; soy muy dichosa con verte á mi lado, despues de tu regreso.

—¿Y los temores que tenías á mi partida se cumplieron? ¡Cómo te atormentabas en forjar quimeras! ¡en cuántos siniestros presentimientos creías! Yo he hecho un viaje completamente desprovisto de aventuras; ni el mas pequeño accidente en el camino de hierro; he hallado en todas partes buena cama y buena mesa, y he terminado felizmente el negocio que me alejó de tu lado... querida mía.

Reia; era dichoso y su semblante se ensanchaba satisfecho. Se habia sentado y habia puesto á su mujer sobre sus rodillas.

Fernanda se dejaba abrazar sin responder palabra; á pesar suyo, entre los besos de su marido y sus labios, que apagaban estos besos, veía aparecer un rostro odioso, impasible, irónico y cruel; el rostro de Renaudiére; y por un singular efecto de su enervamiento, la parecía que no era Urbano quien la abrazaba, sino el otro.

Esta impresion fué tan repentina y tan violenta, que no pudo evitar un movimiento de repulsion.

Villadon lo advirtió sorprendido y preguntó de nuevo:

—Pero, ¿qué tienes? No estás como de costumbre. Dijérase que no tienes ningun placer en verme... Evitas mi mirada... No me devuelves ni uno de mis besos... Te encuentro cambiada... Ciertamente que hay en tí no sé qué de misterioso... Tus ojos están hinchados y rojos... tu frente pálida y fria parece revelar no sé qué dolor. Respóndeme... querida mía... ¿has pasado estos últimos dias preocupada por tus alarmas infantiles?... ¿no estás aun bien segura de que haya regresado?... ¿no me amas ya acaso?... ¿no has recibido mis cartas, mis telegramas y una caja de juguetes? ¿crees que te he olvidado en mi ausencia? Yo no he pensado más que en tí y en mis hijos durante todo ese tiempo. ¿Hay, quizá, alguna cosa en el mundo que pueda hacer que me olvide de vosotros?

Fernanda, enloquecida y temblorosa, guardaba profundo silencio; pensó que no sería mas su marido el que tenia delante; su marido mientras no conociera nada; pero despues de que lo supiera todo, se convertiría en su juez.

¿No le ocultaría nada?... No, nada; quería contárselo todo, deseaba que el infame atentado fuese castigado; su marido la amaba y la creería... es posible...

—Es posible, sí, es posible,—pensaba sacudiendo su pobre cabeza aturdida por tantas tempestades... —A menos que no le cause horror y asco.

Y durante este tiempo el conde, con la sonrisa ingenua del hombre que está seguro de que no va á ser desmentido, repetia:

—¿No me amas, pues?

—¡Te amo!—contestó Fernanda con voz agonizante,—te amo...

—Has llorado... ¿es porque has tenido miedo?

—No.

—Entonces, ¿por qué?

—Enervamientos de mujer, la soledad...

—¿Luego existe una razon?

—¡Ay!

—Me asustas. Dijérase que no te atreves á hablar.

—No me atrevo, en efecto.

—Dios mio, ¿qué ha pasado?

Y en el silencio que siguió á este corto diálogo, Urbano se alejó de Fernanda, sobrecogido, mirando á todas partes, y, naturalmente, su primer pensamiento fué para los niños.

—¿Y Enrique? ¿y Andrés?—preguntó con angustia.

La mirada de Fernanda, triste y desesperada, se dirigió primero á su marido, despues, lentamente, se volvió hacia la habitacion donde acostumbraban á dormir los pequeños, el uno al lado del otro, y por último, dejó caer la cabeza entre sus dedos crispados y rompió en penetrantes sollozos.

—¡Fernanda! ¡Fernanda!

Abrió la puerta de la habitacion inmediata y se precipitó en ella; pero estaba tan obscura que no pudo ver nada.

Sin embargo, en el fondo se destacaba la blancura del lecho de los niños; corrió allí, se inclinó sobre las almohadas y repitió:

—¡Enrique! ¡Andrés!

Paseó sus manos por el lecho, tropezó con la carita de Andrés, le cogió en sus brazos y otra vez volvió á pasear la mano por la cama, buscando al otro; entonces vaciló, y turbado regresó al lado de su mujer.

Allí reconoció al niño que llevaba dormido en sus brazos.

—¡Andrés! ¿Y Enrique? ¿y Enrique? ¿dónde está Enrique?

Su voz, enronquecida de pronto, vibró ahora amenazante.

La condesa continuaba sollozando; no eran sollozos, eran gritos inarticulados, nerviosos, iba á desmayarse.

—Fernanda, responde, yo te lo suplico... ¿dónde está mi segundo hijo?

—Ya no le volverás á ver.

—¿Ha muerto?

—Sí.

Dijérase que no habia comprendido; fué, rígido como un autómata, á acostar en su camita al niño, cuyo sueño no se interrumpió, y volvió al lado de su mujer.

En el primer momento no dijo nada; pensaba en lo que acababan de anunciarle, reflexionaba, procurando recobrar su sangre fria.

—Veamos, Fernanda, cuéntamelo todo.

Esta fijó en él sus ojos húmedos, de los cuales corrian á lo largo del rostro descolorido y fatigado dos inagotables fuentes de lágrimas, las primeras lágrimas que habia podido derramar en aquellos tres mortales dias.

¡Ah! ¡qué pálido estaba aquel infeliz padre, y qué valor necesitó para contener la tempestad de sus dolores!

Fernanda comenzó con voz que interrumpian los gemidos, la triste narracion de la muerte del niño.

Refirió cómo acababa de recibir los aguinaldos que él la habia enviado; cómo confió los niños á Dionisia con objeto de colocar los juguetes de Navidad en un abeto; contó el incidente de Andrés y lo que le siguió despues, la llegada de Renaudiére...

En este instante se detuvo y el conde no pudo contener un brusco movimiento.

—Renaudiére,—murmuró;—ese hombre es quien ha traido la desgracia á nuestra casa.

En aquel instante en que Fernanda iba á decirlo todo, tuvo miedo; ¡era tan horrible aquella revelacion! ¿hubiera sido capaz su marido de soportar de un solo golpe dos dolores semejantes?

Tuvo piedad de él, ó mas bien fué cobarde; no se atrevió.

—Mas tarde,—se dijo,—mas tarde le revelaré el crímen de ese infame, cuando Urbano se haya consolado un poco de la muerte de su hijo, ahora seria demasiado; las mujeres solo son capaces de soportar tantas catástrofes juntas; los hombres son débiles ante las penas que despedazan el corazon.

Prosiguió su historia diciendo cómo Renaudiére habia salvado á Andrés; contó su despertar al dia siguiente; recordó las palabras de Andrés, su impaciencia por repartirse los juguetes con su hermano; describió, en fin, el horrible espectáculo de aquel lecho en desórden y el niño caido y muerto del golpe.

Hizo su triste relacion con la cabeza baja, como una culpable, y cuando hubo terminado no se atrevió á levantar los ojos.

Siguió un largo y religioso silencio, y como Urbano no diera señales de vida se volvió hacia él.

De pié en medio de la habitacion, con los brazos caidos y la cabeza sobre el pecho, el conde lloraba.

Fernanda se arrojó á sus rodillas.

—¡Perdon!—gritó,—¡perdon!

—¡Qué tengo que perdonarte, infeliz! ¿no eres tan desgraciada como yo?

Y miraba aquel cuarto donde, de allí en adelante, en vez de dos hijos á quienes amar, no habia de encontrar mas que uno.

—¡Adios, nuestro pobre Paraiso!... ¡Eramos demasiado dichosos!... La felicidad completa es para las almas rectas, parece siempre una injusticia.

En seguida cogió su abrigo y se le puso.

—¿Donde vas, Urbano?

—Al cementerio.

—Quiero acompañarte.

—Ven.

Llamó á Dionisia encomendándole que velase á Andrés; salieron del castillo y á pié llegaron al cementerio.

Despues de tantas horas la nieve habia igualado todas las tumbas; los hijos de los pobres y los hijos de los ricos tenian aquella noche la misma mortaja, sudario que sobre ellos habian extendido las omnipotentes manos del invierno.

Fernanda y Urbano permanecieron allí largo tiempo rezando y llorando; de repente la condesa murmuró:

—¡Qué frio debe de tener! ¡debe de tener mucho frio!

Al regresar á los Bergereaux tuvieron necesidad de pasar por delante del molino de Chantegrelet donde vivian María y Heugne, causa primera, misteriosa y lejana de este drama.

El molino estaba silencioso, solo se veia un poco de luz en el fondo de la cocina y la puerta entreabierta.

La alta silueta de la hija del exclusero apareció [illegible]

Al efecto dará algunas conferencias sobre las cualidades de su específico, y hará asimismo varias pruebas experimentales para demostrar su eficacia.

La inundacion de Córdoba—Córdoba, Diciembre 22.

Siguen descubriéndose nuevas víctimas de la inundacion.

Hánse encontrado veinte y tantos cadáveres, en su mayor parte de mujeres y niños.

El sentimiento de la caridad se ha despertado prodigiosamente en este pueblo para socorrer á los indigentes. La sociedad de señoras franciscanas ha recogido muchas familias de los inundados. Proporciónanles asilo en el colegio nacional, en donde se les atiende dándoles alimentos y vestidos.

La autoridad eclesiástica nombró una comision de personas respetables para levantar una suscricion á favor de los inundados. La Sociedad San Vicente de Paul autorizó á sus miembros para proveer de socorros á todos los que los necesitaran.

Por cuenta del consejo municipal distribúyese diariamente carne, pan y vestidos. Los particulares han contribuido con todo género de recursos para auxiliar á los inundados.

Todos los diarios locales han abierto suscriciones con el mismo objeto, y el pueblo todo responde al llamado de la caridad. El ministro del interior suscribióse con mil pesos, el gobernador con quinientos y el gobierno con una suma igual.

Los barrios mas próximos al desastre presentan un conmovedor espectáculo, asemejándose á ruinas de un terremoto.

Las calles Caseros, Belgrano, 27 Abril y San Luis están intransitables. Todas las veredas ocupadas por grandes montones de fango y escombros que se extraen de las casas.

Gran número de visitantes transítanlas, no obstante, atraidos por la curiosidad. Los perjuicios materiales ocasionados no pueden calcularse aún.

Diciembre 23.—El gobernador de Córdoba, al general Roca.

Continúan cayendo algunas casas y ranchos. Hoy se desplomaron 6 casas y 184 ranchos; varias casas mas amenazan ruina y 377 ranchos se están para desplomar.

¡Innavegable!—Rosario de Santa Fé, Diciembre 22.—La pujanza y vida del Rosario se deben en gran parte á esa arteria fluvial que permite que lleguen hasta ella los mas grandes buques trasatlánticos, que así como le llevan cuanto es necesario á su comercio y á su poderosa industria, tambien arrebatan sus ricos productos, sosteniendo el intercambio y fomentando maravillosamente su riqueza.

Sin embargo, de ayer á hoy, es decir desde algu- [...]

[...] emulsion de almendras dulces con sal de nitro, y luego les sometia á un tratamiento cuya parte principal era el uso de un agua mineral artificial y acidulada á la que llamaban "Agua mineral antipulmónica de Marat."

En 1778, un químico de la Universidad de Paris hizo un análisis de aquel específico famoso, que resultó ser un preparado de base calcárea, probablemente una disolucion de fosfato de cal.

Inmigracion—En el corriente año (11 meses) han entrado al Brasil 93,655 inmigrantes en esta forma:

MESES	Puerto de Rio	Puerto de Santos	Total general
Enero	2.028	1.179	3.207
Febrero	1.988	751	2.689
Marzo	3.153	178	3.331
Abril	3.356	378	3.731
Mayo	3.593	251	3.844
Junio	4.058	279	4.337
Julio	3.915	1.023	4.938
Agosto	6.657	3.526	10.183
Setiembre	7.710	3.784	11.494
Octubre	16.338	4.371	20.709
Noviembre	16.459	8.783	25.242
Totales	69.155	24.500	93.655

Ese total supera al de años anteriores, excepto el de 1888, como lo demuestran las siguientes cifras:

1880	29.729
1881	11.054
1882	27.197
1883	28.670
1884	20.087
1885	30.135
1886	25.741
1887	54.999
1888	131.745
1889	65.187
Total	424.535

De telon adentro—MARIANO FERNANDEZ—Ha hecho las delicias de dos ó tres generaciones.

Procedente del Real Conservatorio de María Cristina, fué actor desde muy jóven, y ha muerto (durante la temporada anterior) de cerca de ochenta años.

Era el tipo legendario del *gracioso* (no actor cómico, como ahora se dice), el que tenia á su cargo, si vale decirlo, el negociado de la alegría.

Con ser un notabilísimo actor, más que por su trabajo era famoso por sus sombreros disparatados y por sus trajes inverosímiles. [...]

Muy interesante para todos y particularmente para los novios — En consecuencia de la situacion actual y de la enorme existencia que tenemos de artículos, hemos rebajado de nuevo nuestros precios.

Se hallan en venta en nuestros almacenes los más elegantes juegos de muebles de puros estilos ingleses, franceses, italianos y alemanes, y un variado surtido de artículos de fantasía y platería para regalos.

Hay además gran cantidad de muebles fabricados en el país, de todas clases y de todos precios.

B. Caviglia y Hno.

Calle 25 de Mayo número 328, entre Cámaras é Ituzaingó. 18-pm.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Diciembre 23 de 1890.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Oro

800 pesos, al contado, á 168; 4.400 á 168 1/2; 1.000 á 168 1/4; 600 á 168 1/2; 7.200 á 168 1/4; 1.000 á 168; 1.000 á 167 3/4; 600 á 167 1/2; 4.000 á 167 1/4; 4.500 á 167; 2.000 á 166 3/4; 9.900 á 167; 2.000 á 167 1/4; 4.400 á 167 1/2.

2.000, para el viernes, á 167 1/4.

Banco Nacional

50 acciones al contado, á 14 3/4; 300 á 14 1/2; 410 á 14 1/4; 620 á 14 1/2.

50 acciones para el viernes á 14 3/4; 50 á 14 1/2; 50 á 14 1/4.

Cédulas A

10.000 pesos á 36 al contado.
7.000 pesos á 36 para el viernes.

Títulos Hipotecarios

20000 acciones al contado, á 86 1/2.

Deuda Amortizable

10000 $ al contado, á 83.

Empréstito Unificado

2.850 pesos al contado á 50.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 51 1/8.
" " comercial, 51 1/4.
" Francia, bancario, 5.34 á 35.
" " comercial, 5.37 á 38.
" Amberes, bancario, 5.35.
" " comercial, nominal.
" Rio Janeiro, bancario, 10,900 á 925.
" " comercial, 11,100
" Buenos Aires, 1/4 % descuento.

Descuentos

Sobre vales, nominal.
" conformes, 10 %.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 24

De San José, 241 novillos, conducidos por J. Bayley por comision para el saladero de los señores Veliozo y San Martin.

De San José, 14 potros, conducidos por G. Ibarra por comision á la órden.

Del Durazno, 95 novillos, conducidos por Venancio Alsina y vendidos por Amespil á 14 1/2 pesos.

De Flores, 38 y 68 novillos, conducidos por Joa- [...]

[...] Burdeos y escalas, vapor francés *La Plata*, á B. Girard con 80 pasajeros.

Génova y escalas, vapor italiano *Duca di Galliera*, á P. Christophersen con 104 pasajeros.

Marsella, vapor francés *Bretagne*, á Sculas Benausse y Ca. con 11 pasajeros.

Buenos Aires, vapor inglés *Sir Garnet Wolseley*, á E. F. Garçao.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Salen mañana:

Para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso, vapor inglés *Potosí*.—Agencia, calle Solis número 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 8 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes, vapor inglés *Madalegna*.—Agencia, calle Piedras número 117. — Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para Rio Janeiro, Las Palmas, y Génova, vapor italiano *D. di Génova*.—Agencia, calle Piedras núm. 142 —Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en sucursal la marítima hasta las 11 a. m.

Para Hamburgo, vapor aleman *Pernambuco*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Júpiter*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las y en la 1 sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires Rosario y Asuncion, vapor argentino *Elisa Cerana*—Agencia, calle Zabala número 40. — Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Salen el 26:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Liberal*.—Agencia, calle Piedras número —Correspondencia en el Correo hasta la 4.45 en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires, vapor inglés *Saturno*.—Agencia calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Santa Cruz, Dunkerque y Havre, vapor francés *Belgrano*.—Agencia, calle Piedras número 204.—Correspondencia en el Correo hasta las 8 a. m., y en a sucursal marítima hasta la 9 a. m.

Sale el 29:

Para Hamburgo, vapor aleman *Tolmes*.—Agencia calle Solis 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal Terrestre*, establecida en la calle Uruguay esquina Arapey:

Por ferrocarril

Para Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad, Paso de los Toros y puntos intermediarios, todos los dias á las 6 a. m.

Para Suarez, Pando, Minas y puntos intermedios, todos los dias á las 5 y 30 a. m.

Para Toledo, Sauce, Santa Rosa, San Bautista y San Ramon, todos los dias á las 6 y 30 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia, todos los dias á las 4 p. m.

Para Paso de los Toros, Paysandú, Guaviyú, Salto [...]

✝

JUAN UHALDE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Diciembre de 1890

Graciana Gastambide de Uhalde, hermana política; Juan Luis, Pedro, Beltran, Victor, Petrona, Ramona y Cayetana Lacuague de Eloy, Juan, Pedro, Martin, Miguel, Magdalena, María, Mónica Uhalde, Catalina Uhalde de Viana, Felicia Uhalde de Aprile y Teresa Uhalde de Marexiano, sobrinos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar el dia 25 del corriente á las 9 a. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Daiman núm. 132.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS. 167, ZABALA Y SARANDÍ, 133 — *Directorio:* Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo, Félix Buxareo Oribe, Pedro N. Crosta.—*Comision de cuentas:* Mauricio Llamas, Gabriel Real de Azúa, Luis Lerena Lenguas.—*Gerente*, Nicolás E. Piñeiro.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

MOZO DE ALMACEN. Se ofrece Manuel Madrazo, español. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

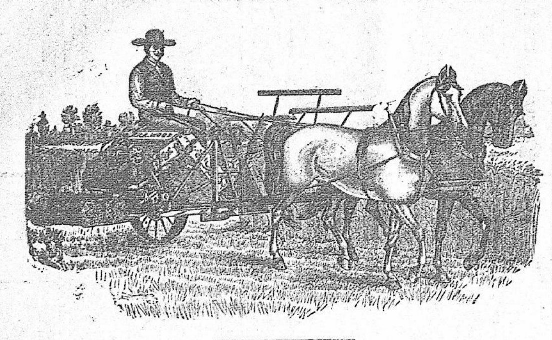
MOZO DE VAPORES PARA EUROPA. Se ofrece Julio Binaghi, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece María Begorin, francesa. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

[...]

BELL, TOWERS Y Ca.

SEGADORAS ATADORAS



WALTER A. WOOD



GUADAÑADORAS

El hecho de que 792,579 de las máquinas de Walter A. Wood se han construido y vendido desde el año 1852 (las mayores ventas en el mundo) es una prueba de su superior calidad y de la satisfaccion que dan á los agricultores en todas partes del mundo donde se cultiva la tierra. Prueba que no admite réplica.

ESPECIFICO DE HAYWARD EN POLVO

EL MEJOR EN EL MUNDO

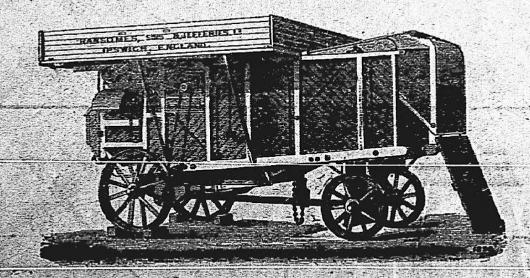




PARA CURAR LA SARNA

EL MAS BARATO!!!

MAQUINAS TRILLADORAS



Máquinas á vapor locomóviles quema-paja

DE

Ransomes, Sims & Jefferies Ld., Ipswich

Millares de estas máquinas están funcionando dando muy buenos resultados en todos los paises del mundo

Unicos introductores

BELL, TOWERS Y C.a

101—Calle 25 de Agosto—103

dc.31

The Western & Brazilian

TELEGRAPH COMPANY, LIMITED

Calle Cerrito número 183

AVISO

Se previene al público que las **direcciones telegráficas** registradas en esta oficina, calle Cerrito núm. 183, quedarán anuladas el dia 31 de Diciembre del corriente año, debiendo los interesados renovarlas por escrito, á fin de evitar cualquier demora en la entrega de sus telegramas.

El registro es gratis.

Montevideo, Diciembre 3 de 1890.

Juan Oldham, gerente.

3995-1b.4-2ed

SOCIETE FRANÇAISE DE

Secours Mutuels

Arapey, 228—Montevideo

Messieurs les sociétaires sont informés que l'assemblée générale ordinaire correspondant à la 3.me période de l'année 1890, aura lieu le dimanche 28 courant, à 1 heure 1/2 de l'aprés midi, au siége de la Société.

P. le Conseil d'Administration—

4173-dc.28-2ed Le président, *D. Lamolle.*

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construcion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo Paris, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00		
Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo París	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces	" 4.50	"
Idem idem Union, Bueso y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco* acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	" 9.00	"
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00	"
Idem idem no accionista, idem	" 10.00	"
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00	"

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Carlevaro, Gerente-Administrador.

MAGASIN FRANÇAIS

EXPOSICION DE ARTICULOS

PARA AÑO NUEVO

Recien llegados

Confites de París, bombones, chocolate, crema, pastillas de goma, mentas, etc., frutas abrillantadas, flores, adornos, pastillas, banderitas, esencias, colores, papel para yemas, masas y bandejas, cajas, estuches y sacos vacíos para confites; sorpresas muy variadas para niños; galletitas fantasía, Huntley y Palmers; cerveza Espiga marca *Trigo*; Champagnes Clicquot, Carte d'Or, Carte Blanche, etc.; vinos finos, Burdeos y Borgoña, Oporto y Jerez, etc.; licores fantasía de todas clases; frutas en almíbar y jaleas surtidas; jamones finos y extra para sandwichs; pasas de Corinto para pan dulce; **y un grande y variado surtido de artículos para confiterías, cafés, almacenes, etc., etc.**

Ventas por mayor

EUGENIO DANREE

52—CALLE ZABALA—52

Frente á la Bolsa. 31-p-dpm.

Deutscher Club Frohsinn

SONNABEND 27 DECEMBER A. C.

Abends 9 Uhr

Ordentliche General Versammlung

TAGES ORDNUNG

1. Jahresbericht und Kassenvorlage.
2. Capital-Anlage.
3. Etwaige Antraege der Herren Mitglieder.
4. Wahl eines neuen Vorstandes.

Montevideo, 13 December 1890.

4085-dc 27 *Der Vorstand.*

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contraincendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.a

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Juan J. Irisarri.

Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli C.a; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.a; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.a; D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.a; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.

Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1008 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pu-3.a dpm.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir desde el mártes próximo, el 25 % de amortizacion sobre los mismos.

Igualmente se avisa á los señores accionistas que desde el 24 del corriente en adelante se les abonará un 10 % á cuenta del 25 % restante.

Montevideo, Diciembre 6 de 1890.

022-dc.31 *El Secretario.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Guillermo Goddio, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido á él y á don Alejandro P. Christophersen, don Bernardino Pons, sobre rescision de un contrato de arrendamiento y daños y perjuicios, citándosele tambien para el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del término señalado, se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá la causa.—Montevideo, Diciembre 5 de 1890—*Justo P. Linares*, escribano público.

4029-dc.7-1m-en.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Salvini de Sevéso, citándose á la vez á sus herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 23 de 1890—*Justo P. Linares*, actuario.

4190-dc.24-11p-en.5

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor don Florentino Castellanos, citándose á la vez á sus herederos y acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 23 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público.

4192-dc.24-40p-fb.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Javier de Viana, citándose á todos los que se consideren con derecho, ya sea como acreedores ó herederos para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Diciembre 19 de 1890—*Justo P. Linares*, escribano público. 4150-dc 20 1m-en.19

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Matías Castañeira, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3933 nv.29-1m-dc.28

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, encargado interinamente del de primero, se convoca á los acreedores de los señores José Fernández y Antonio Paz, para la reunion que tendrá lugar el dia 27 de Enero del año entrante á las 10 de la mañana, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Diciembre 17 de 1890. — *José Gerardo Canosa*, escribano público.

4185-dc.18-10p-dc 27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que el dia 7 de Febrero del año entrante se va á sacar en almoneda la parte proindivisa que corresponde á don Adolfo E. Muñoz por herencia de su señor padre don Cárlos F. Muñoz, cuyos autos testamentarios tramitan por ante el Juzgado L. de lo Civil de primer turno, y cuya parte ha sido tasada en la suma de *diez mil pesos oro* sellado, no admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito que le reclama don Mauricio Vieyra, con más sus intereses legales, costas y costos del juicio. Para más informes, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Diciembre 22 de 1890 — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 4184-dc.23 45p-fb 7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores Adolfo Sotto y C.a, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3936-nv.29-3m-fb.28

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Felipe Peyramale, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 13 de 1890—*Santiago Seoane*, actuario.

4120-dc 17-11-dc 28

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los comerciantes de esta plaza señores Roquero Hnos., para la reunion que tendrá lugar el dia 30 de Enero de 1891 en los salones del Juzgado, calle Rincon número 157, á las 10 a. m., con el objeto de que reciban en junta general las cuentas que han de rendir los síndicos definitivos, cuyas funciones acaban con dicha rendicion de cuentas.—Montevideo, Diciembre 19 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.

4152-dc.19 6p-dc.25

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Munktell, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Diciembre 15 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.

4124-dc.17-3m-mz.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, encargado interinamente del de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Claudio V. Starico y C.a deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico don Emilio Lozano, calle de Misiones núm. 210, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Diciembre 4 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

4003-dc 5-20p-dc.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Buysan, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le siguen don Manuel Soto y tercería de Eduardo Giró, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3601-ot.22-90p-en.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por impedimento del de primero, se hace saber que ha sido fijado el dia 1.o de Enero del corriente año como la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Francisco D. Pí, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 11 de 1890. — *José Gerardo Canosa*, escribano público.

4072-dc.12-18p-en 1

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita y emplaza á los acreedores del concurso formado á los señores Sogasti é hijos, para que dentro del término de 60 dias presenten los justificativos de sus créditos al señor don Luis Eduardo Piñeiro, calle Treinta y núm. 207, representante del síndico provisorio don Martin Bidart Filho.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario. 4083 dc.12-60p-fb.12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza al fallido señor don José Carballé Rodriguez, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 4091-dc.14 3m [illegible]

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Jorge Schmith, para que dentro del término de treinta dias presenten al síndico provisorio don Juan S. Figari domiciliado en la calle [illegible], los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario. 4092 dc.14 2m-fb.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José B. Cruces, para la reunion que tendrá lugar el dia 31 de Enero del año entrante á las 10 de la mañana, con el objeto de someter á su consideracion la propuesta de liquidacion hecha por don Saturnino Tapia.—Montevideo, Diciembre 15 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

4118 dc.15-45p-en.31

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza señores Ruzo y Rodriguez, se está procediendo de acuerdo á la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Montevideo, Diciembre 13 de 1890 — *Victor P. Perez*, actuario. 4093-dc.14-11p-dc.25

Juzgado de Paz de la 14.a seccion

CALLE CONTINUACION AGRACIADA NÚM. 168

Paso del Molino, Noviembre 27 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarios ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Vilardebó, entre las de Zapican y Millan, compuesto de 59 metros 80 centímetros de frente sobre la referida calle Vilardebó, con la cual linda por el Sud, por el Norte con propiedad de la viuda de don José Santos, por el Este con el camino Millan y por el Oeste con doña Cármen Cerpa de Acosta, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, se presenten á este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios á que hubiera lugar por derecho.—*M. M. de la Bandera.* 3972-dc.3-40p en.12

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

AVISO

El registro de matrícula permanecerá abierto en la Tesorería de la Universidad desde el dia 2 hasta el 20 de Enero próximo (improrrogable), segun lo dispone el artículo 41 del Reglamento en vigencia.

Montevideo, Diciembre 20 de 1890.

4167-en.1 *El Secretario.*

Direccion General de Impuestos Directos

Se previene á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de Giro, que el plazo establecido con carácter de improrrogable para el pago de dicho impuesto en la capital y por el corriente año económico, vence el 31 del mes corriente.

Montevideo, Diciembre 20 de 1890.

P. A.—*Alejandro G. Zate.*
dc.31 V.o B.o—*Felippone.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Diciembre 16 de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócanse postores para la construccion de un puente sobre el arroyo Pantanoso y dos alcantarillas sobre el arroyo Quita Calzon, en los caminos Reducto y Lúcas y Obes.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones y arreglada á los planos que se encuentran, á consulta de los interesados, en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 26 del corriente, á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José María Viaza, director.
4126-dc.26. *Augusto Ximeno*, secretario.

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 13 de 1890.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.o grado núm. 8 de Constitucion, departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 30 del corriente.

dc.30 *El Pro Secretario.*

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.a La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.a No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares*.

3.a La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.a Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.a Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.a Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.o artículo 7.o de la ley de educacion comun.

7.a Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.a La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.o de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.a La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20 000 indicados en el artículo 7.o abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.o serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vives.
dc.31. Pro-Secretario.

Oficina de Patentes de Invenciones y de Marcas de Fábrica y de Comercio

A los efectos que haya lugar, esta oficina con autorizacion superior hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet, en representacion de los señores Fisque hermanos, de Nueva York, E. U. A., se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio para aceites lubricantes que usan los últimos expresados señores, y cuya marca se denomina "Lubroleine."

Montevideo, Diciembre 16 de 1890.

4123-dc.26 *Justo R. Pelayo.*

REMATES

José B. Gomensoro

De ricos muebles, alfombras, espejo, consolas, adornos, cuadros y demás de la casa Camino Agraciada núm. 472, ántes de llegar al Arroyo Seco.

EL JUEVES 25 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de todo el valioso amueblado de esta casa, siendo todo con muy poco uso, consistente en sala, dormitorios con dos buenos amueblados de nogal y de caoba, comedor con amueblado de nogal y servicios de cristalería, porcelana, alfombrados de toda la casa de tripe Bruselas, aparatos de gas, consolas doradas con espejo, un lujoso espejo de sala, mueblecitos de fantasía, adornos, sillas doradas y otros objetos de fantasía.

La entrega se hará al dia siguiente de la venta.

4153 dc.20

José B. Gomensoro

De buenos muebles, con poco uso, 2 cuadros de Parra, y otros, alfombras nuevas, aparatos de gas y demás de la casa calle San José núm. 240, entre Ibicuy y Cuareim.

EL VIERNES 26 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por ausentarse la familia para el campo, de todos los muebles y objetos de esta casa, que consisten en muebles para sala, para escritorio, dormitorios, comedor con servicios de porcelana y cristalería, buenas alfombras, reloj de pared, cuadros de varias clases, libros en español, araña de cristal de 4 y 6 luces, 1 idem de tres luces, un farol de cristal y bronce para zaguan, varios brazos, etc., etc.

Recomiendo el juego de sala que está nuevo, un buen piano perpendicular, 2 cuadros al óleo de Parra, un amueblado francés de Vieux chêne para comedor. 4183 dc.23

José B. Gomensoro

Del gran mobiliario completo

DEL MAYOR GUSTO, TODO FLAMANTE

DE LA CASA

Calle Mercedes n.o 34

ESQUINA FLORIDA

Unico modo de apreciarlo

ES VISITAR LA CASA

El remate tendrá lugar EL LUNES 29 del corriente á la 1 en punto, del más lujoso y completo amueblado, del mejor gusto y todo en perfecto estado lo principal ha sido comprado en la casa Duranleau, comoser: el salon con todos sus espléndidos muebles y cortinados de ricas telas y forrado de seda, consolas, sillas, butacas, mueblecitos de fantasía, el elegante amueblado del comedor, el dormitorio es completo y de nogal, el escritorio lo mismo, platinas, porcelana, cristalería, cuadros, alfombras de gusto, el piano es aleman de la fábrica de Rönish, y todo lo demás que forma el mobiliario completo de esta casa.

En exhibicion, desde el domingo 28, de 12 á 4 p. m.

Pido puntualidad. 4182-dc.23

José B. Gomensoro

De los útiles, máquina á vapor, idem para hielo, jardineras para reparto, fragua, bombas, básculas, cascos vacíos, botellas, galpones y demás enseres de la antigua fábrica de cerveza Robillard, calle Colonia entre Municipio y Mal Abrigo.

EL MARTES 6 de Enero de 1891 á las 2 de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, por desalojo del terreno y en lotes á la vista:

Pipones de presion de 2 000 litros, pipones, barriles de varios tamaños, grandes tinas, cajones para botellas, botellas vacías y porrones, máquina para tapar, bombas, una fragua y herramientas, un pescante con cadena, ruedas de fierro, escaleras, banco de carpintero, un depósito de fierro para agua, una báscula de 1 000 kilos, cañerías, trasmisiones, é infinidad de otros útiles que no se detallan.

A mismo tiempo

Un motor horizontal de 10 caballos, una caldera Lachapelle de 12 caballos, una máquina con su caldera para hielo, 4 jardineras para reparto, un gran carro para reparto, arreos surtidos, dos galpones de madera, techos de fierro. 4061-dc.11

José B. Gomensoro

REMATE JUDICIAL

De 3,074 cuadras de campo, situadas en el departamento de Soriano, parage conocido por Rincon de Vera, con poblaciones y alambrados y dividido en varios potreros. Fué tasado á 15 pesos cuadra. Reconoce una hipoteca de 18.000 pesos—El remate tendrá lugar en Montevideo, al lado del edificio de la Bolsa, calle Zabala número 61.

EL LUNES 12 de Enero de 1891, á las 3 en punto de la tarde remataré á la más alta postura, sin tasacion, segun el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 12 del próximo Enero de 1891 á las 3 p. m. y en la calle Zabala número 61, se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don José B. Gomensoro, de dos fracciones contiguas de campo de pastoreo, situadas en el distrito de Vera, ó paraje conocido por Rincon de Vera, departamento de Soriano de esta República, compuestas las dos de una área de 3,074 cuadras, lindando por el Norte con don Juan Salambehere (a) Vidal, por el Sud con el doctor don Cárlos A. Fein, por el Este con los señores Echeverría y Lopez, y por el Oeste con el arroyo Vera; dicho campo que lo es de don Gregorio S. Sanchez, se manda vender para pagar un crédito hipotecario que le reclama don Victor Verney.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

El mejor postor consignará en el acto de la venta la suma de mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Noviembre 22 de 1890 — *Santiago Seoane*, Actuario.

Al mismo tiempo

Se venderá por órden de su dueño.

2.000 ovejas Rambouillet de buena clase;

800 á 1.000 vacas de cria con dotacion de toros mestizos Durham;

100 yeguas servidas por un burro garrañon, jóven y fuerte. 4170-dc.21

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 3.000 cuadras de campo situadas en el departamento de San José sobre los arroyos Malo, Castro y Boyada—Venta sin tasacion.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL SABADO 21 de Febrero de 1891 á las dos en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por don V. Costa contra doña Brígida Bustelo de García, UNA FRACCION DE CAMPO con las mejoras que contiene, situada en la 5.a seccion judicial del departamento de San José, compuesta de **3.000 cuadras cuadradas**, lindando por el Norte con don Inocencio García, por el Sud con el mismo y don Bernardo Espina, por el Este el arroyo Malo y por el Oeste con el arroyo Castro y el de la Boyada.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

El mejor postor consignará tres mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

4169-dc.21.

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles, cortinados, alfombrados, esteras de la India, camino de coco, sillones de viaje, baules, caja de fierro, escritorios, barandillas, 2 billares, porcelana, cristalería, platería, cubiertos, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MARTES 23 y MIERCOLES 24 á las 12 venderemos variedad de artículos.

A las 2

Muebles de sala, comedor, dormitorio, escritorio cocinas, billares, caja de fierro, etc.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate.

4142-dc.19

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles de fantasía, alhajas, brillantes de valor, adornos en plata y rica platina, cuadros al óleo, terracottas, juguetes finos, cristalería y porcelana fina, para REGALO DE AÑO NUEVO. — En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL LUNES 29, MARTES 30 y MIERCOLES 31 á la 1 en punto, empezaremos la venta á todo precio, por liquidacion de facturas, un variado surtido en alhajas de oro, aderezos, prendedores, carabanas, aros, anillos, relojes, cadenas, brillantes puros, blancos, de gran valor y demás á la vista.

Todo en exposicion ántes del remate.

4187-dc.24

Rafael Ruano y Ca.

Importante remate de máquinas americanas de AGRICULTURA, rastrillos, sembradoras, cortadoras de pasto, segadoras, arados, picadora pasto, afiladores y demas á la vista—Todo en exposicion antes del remate—La venta tendrá lugar en la Barraca de la viuda de Chiappe é hijos, calle Cerro Largo núm. 44.

EL JUEVES 8 de Enero, á las 3 de la tarde, venderemos imprescindiblemente al mejor postor, sin retirar lote y por liquidacion de factura, los siguientes artículos:

5 rastillos de 20 dientes, marca "Tiger", 5 idem de 26 idem, idem, idem, 12 dientes de repuesto para los rastrillos, 4 sembradoras, esparcidoras y cultivadoras con 14 azadas "Monarch", 1 cortadora de pasto, "Tiger", 1 idem, idem, 1 segadora atadora y engavilladora, "Whiteley", 1 arado con ruedas, doble reja, 18 arados "Bleu Beard" ó Barba Azul, 1 picadora de pasto para usará mano ó á vapor, "Rosé", 12 afiladoras de guadaña.

Al mismo tiempo

Un hermoso mostrador de caoba con regilla de bronce y un cancel con cristales, apropósito para Banco ó casa de comercio.

NOTA—En la Barraca habrá quien dé explicaciones á todo interesado. 4188 dc.21.

Manuel G. de Zúñiga

Importante remate al mejor postor, en los dias 25, 26, 27, 29, 29, 30 y 31 del corriente á las 8 de la noche, en la calle de Treinta y Tres núm. 98.

Venta sin retirar lote. De terracotas, porcelanas, bronces, mármoles, cristales, cuadros al óleo, pinturas, juegos de té del Japon y la China, útiles de escritorio, fantoches con música, espejos fantasía, notables linternas mágicas, flores artificiales, carteras de viaje con necesaire, é infinidad de artículos de novedad y exquisito gusto artístico, no introducidos hasta ahora en el país.

Venta forzosa, por liquidacion de factura, recibida recientemente de Europa; verdadero sacrificio de artículos valiosos que podrán comprar hasta los pobres de solemnidad por lo que ofrezcan.

Recomiendo la asistencia al público, persuadido de que quedará satisfecho. 41 5-dc.23

Cipriano C. Silva

De 182 bolsas yerba Paranaguá y 4/8 idem idem, en perfecto estado—En el muelle Caparro.

EL VIERNES 26 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, en el muelle Caparro lo siguiente:

182 bolsas de yerba de Paranaguá y 4/8 idem idem en perfecto estado.

Al mismo tiempo

18 cjs pasas de Málaga en cajitas de fantasía, como para regalo de año nuevo; 14 ceras, cada una con 12 barriles aceitunas en perfecto estado, y una partida anchoas en salmuera, en condicion superior.

4181-dc.23

REMATES de MAESO

Jaime Maeso

Interesante remate de una valiosa esquina, con frente á la calle Uruguayana esq. Marmarajá, á media cuadra de la calle Agraciada y de la del Reducto—Lindera y rodeada de valiosos edificios y con empedrados y caño maestro á su frente.—Venta obligada, sin base, al más alto precio, por ausentarse del país su propietario.

EL JUEVES 25 del corriente mes de Diciembre (dia de fiesta) á las 4 de la tarde, venderé con órden terminante de sacrificar, este valioso y bien situado solar con un hermoso frente de 12 varas 20 cts. sobre la calle Uruguayana por 36 varas 68 cts. de fondo que por ser esquina son tambien de frente á la calle Marmarajá.

El área, como se vé, no puede ser mas linda ni más proporcionada, pudiéndose formar dos ó tres solares, mucho más si se tiene en cuenta la ubicacion de él, tan importante como valiosa.

Está distante apenas media cuadra de las calles Reducto y Agraciada y á una cuadra del gran colegio de las Hermanas Alemanas, y los tramvías del Paso del Molino y Reducto pasan á muy corta distancia de este solar.

Téngase en cuenta que se venderá al más alto precio, sin base de ninguna especie y con órden terminante de sacrificarlo.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 pesos oro.

Por más detalles, ocúrrase al escritorio calle Uruguay núm. 99. 4187-dc.18

Jaime Maeso

Para pago de hipoteca—Sin base. — De un precioso solar en la calle Defensa, entre Guaná y Chanà, á media cuadra del tramvía y lindando con la buena propiedad calle Defensa núm. 117, con empedrado pago.

EL JUEVES 25 del corriente mes de Diciembre á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de este lindo y bien situado solar, ubicado en la calle Defensa, entre las de Chaná y Guaná, lindando con la moderna propiedad Defensa núm. 117.

Este precioso solar tiene un frente sobre la calle Defensa, de 10 metros 73 mlts. por un fondo de 46 metros 19 ctms.

Llamo la atencion de los compradores de tierras sobre esta venta, que les presenta la oportunidad de comprar por casi nada un espléndido solar en el corazon de la Ciudad Nueva.

Por más detalles, ocurrir á mi escritorio, calle Uruguay núm. 99.

El mejor postor consignará 100 pesos oro.

4155-dc.29

Jaime Maeso

Segundo remate, por total liquidacion—De diez solares muy bien situados, sobre las calles General Pagola, Defensa, Hocquard y otras, todas empedradas—Para pago de hipoteca. — Venta obligada, sin base, por lo que dén.

EL DOMINGO 28 de Diciembre á las 3 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta al más alto precio, de estos lindos solares con frente á las calles General Pagola, Hocquard, Defensa y otras, todas ellas empedradas y lindando algunos de estos solares con buenas y modernas casas.

Hay solares chiquitos y otros grandes como para talleres, fábricas, etc., y todos se venderán aunque sea por 5 reales vara.

Estos lotes distan dos cuadras de la calle Miguelete y de la Penitenciaría. Están situados en una preciosa altura y en un barrio donde se edifica extraordinariamente.

Todos tienen empedrado pago, y son terrenos de tierra firme y se venderán por lo que dén.

Cada comprador, sin distincion de persona, consignará 40 pesos oro por cada solar.

Por datos, ocurrir calle Uruguay núm. 99.

4193-dc.24

Jaime Maeso

De la preciosa casa avenida General Rondeau núm. 120, al lado de la calle Uruguay—Situacion especialísima; casa nueva, muy lujosa y con grandes comodidades — Venta terminante, forzosa, al mejor postor. — Visítese esta propiedad para convencerse de su elegante construccion y de lo valioso de los materiales empleados en su edificacion.

EL JUEVES 8 de Enero á las 5 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta de esta preciosa propiedad, situada en la importante calle Ibicuy, hoy avenida General Rondeau núm. 120, teniendo un hermoso frente con balcones de mármol, lindos zaguanes y patios con mosaico, pisos de mármol, claraboyas de cristal en los patios, gran número de piezas, gran sala y comedor con regios frisos de mosaico que cuesta 18 pesos el metro, puertas, portadas y contramarcos de roble y cedro, ante-comedor, escritorios, cuarto de baño y demás comodidades. Vale la pena molestarse visitando esta propiedad, para convencerse del lujo desplegado en ella.

Esta finca se vende en el estado en que se encuentre el dia del remate, no adendándose nada por razon de todos los materiales empleados en la misma y existentes allí, y se vende por no poderse seguir la obra.

Con mil pesos apenas, se concluye de pintar, etc., y se tendrá entonces una de las más lindas y regias casas.

Téngase en cuenta que la venta es forzosa y que está todo pago, y que con muy poca cosa se concluye definitivamente.

Como local no hay nada mejor, y como materiales empleados en su edificacion, es imposible encontrar nada superior.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos.

Por otros detalles, ver al rematador, calle Uruguay número 99. 4186-dc.18

Jaime Maeso

JUDICIAL

De cuatro propiedades con frentes á las calles Durazno números 116, 122, 438 y 440, y un terreno con frente á la calle Isla de Flores, entre las de Ejido y Médanos.—Pertenecientes á la testamentaria de doña Sergia Olazarri de Martinez—Por órden del señor Juez L. Departamental señor Capella y Pons—Las cuatro propiedades son buenas y producen magnífica renta—Las tasaciones son bajísimas, pues la venta es terminante.

EL de Diciembre á

Despues más detalles. 3907-nv.27

Luis A. Caprario

JUDICIAL

De la importante línea «Tramvía del Este», con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, wagones, caballadas, etc., etc.—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon—Al mejor postor, para pago de hipoteca—Oportunamente detalles.

3695-nv.28

Luis A. Caprario

JUDICIAL

[illegible]

4151-dc.20